

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 24 de Febrero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 645.

¿Conservadores ó anarquistas?

Hace días lo anunciamos y la realidad ha venido á confirmar ampliamente nuestros pronósticos, por demás tristes. La actitud del señor conde de las Almenas constituía un peligro, no tanto por la importancia política de este personaje, especie de *segundón de Gascuña* en el partido conservador, como los que en la comedia de Rostand acaudilla Carbón de Castel Jaloux, cuanto por el interés con que los elementos opositoristas, que todo lo posponen á su deseo, ya famélico é hidrópico á la vez, de asaltar el banco azul, habían de acoger y corear las frases de *comedia heroica* de que el señor conde ha hecho sin duda abundantísimo acopio en estos últimos tiempos. En efecto, así ha ocurrido; y si continuasen algún tiempo los políticos conservadores en la actitud sencillamente descomedida y antipatriótica que anteayer observaron en la alta Cámara, marcharíamos con lastimosa rapidez por la pendiente que en el país vecino ha hecho ya despeñarse á muchos y ha abierto un abismo entre las dos mitades de la nación, amenazando seriamente la seguridad de ésta y comprometiendo su prosperidad y su porvenir.

Esas palabras gruesas del señor conde de las Almenas contra el Ejército no son, en realidad, tan graves como la actitud de rabiosa intransigencia de que los conservadores hicieron alarde anteayer, al levantarse á hablar el señor Sagasta. El mismo conde de las Almenas, en un intervalo lucido y tranquilo de su perorata lírica, lo observaba con acierto. En el Senado faltaba anteayer y hacía falta el verdadero jefe del partido conservador, el Pontífice, la cabeza visible, como dijo el señor Romero Robledo en ocasión solemne; faltaba el difunto señor Cánovas del Castillo, que es tanto como decir: faltaba el hombre para quien el honor de la Patria, los grandes prestigios de la nación significaban más que el deseo de ahogar la voz de la mesura y del raciocinio ó que el prurito de hablar enfáticamente de Carnavales y de bailes de cabezas.

Desear los conservadores que haya bailes de cabezas, y corean esos arranques teatrales porque no temen por las suyas.

No; no hay cabezas en el partido conservador, no hay sino lenguas viperinas, decididas á disolver y á destrozar, si pueden, cuantos elementos de unión, de reorganización y de respetabilidad le quedan á la Patria; no hay sino enérgicos vociferantes, como los derviches aulladores de Constantinopla, pero sin fe, sin profeta y sin Dios; no hay sino hombres desafiados, poseídos por la eterna y jamás saciada ni aun satisfecha ambición de ser ministros, otros *segundones* ó *cadetes* (como hemos dicho todos), que ni siquiera brillan por la re-

tumbancia escandalosa de las frases, y se limitan á gritar, á interrumpir, á echarlo todo á barato, como si no se tratase de asuntos de la mayor trascendencia, como si en la discusión entablada no fuera envuelto algo que es y siempre ha sido y siempre debe ser profundamente respetable, sopena de entregar la Patria al furor anarquista, de que parecen poseídos los que aún se llaman conservadores

MENUDENCIAS

Copiamos sin comentarios:

«R. D. 25 Julio de 1846.—Quiere también S. M. que los Ayuntamientos que no tengan arquitectos titulados asalariados, encarguen el levantamiento del plano á los de otros pueblos, á Ingenieros, ú otros facultativos reconocidos.»

«R. D. de 20 de Febrero 1848.—Se declara que el levantamiento de planos geométricos es obligatorio á las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario, que á la circunstancia de su riqueza y extensión reúnan elementos para su progresivo desarrollo y cuenten en un término ó en los inmediatos arquitectos con título ó Ingenieros que puedan levantar dichos planos.»

«R. D. de 18 de Septiembre de 1869. Artículo 8.º—El desempeño de arquitecto de provincia es incompatible con el de arquitecto municipal y con cualquiera otro que disfrute sueldo ó emolumentos de los fondos generales del Estado, Provincia y Municipio.»

«R. D. de 8 de Enero de 1870.—Los maestros de obras quedan inhibidos de intervenir como no sea en clase de segundos ó auxiliares de los arquitectos, en los proyectos y construcción de toda obra, ó edificio, que por la procedencia de los fondos ó por el uso á que se destina tenga carácter público.»

«El artículo 4.º, dispone que las plazas de arquitectos ó maestros mayores de los Ayuntamientos, se provean precisamente en arquitectos, cualquiera que sea el número de vecinos de la localidad.»

«R. O. de 13 de Mayo de 1873.—La sección por tanto, no vacila en declarar que los Ingenieros de Caminos poseen aptitud técnica y legal para desempeñar la plaza de Jefe de viabilidad del Ayuntamiento de Barcelona, y aún iría más lejos en sus declaraciones afirmando que los arquitectos poseen, si, aptitud técnica, pero no legal para aquel desempeño, fundando su aserto en que según el artículo 3.º de la R. O. de 25 de Noviembre de 1846, solo para el servicio particular y utilidad privada pueden ocuparse de obras de caminos y canales.»

«R. O. de 8 de Marzo de 1892.—... Considerando que la plaza de arquitecto de Guadalajara provista en un maestro de obras según informe del Alcalde, no puede ser desempeñada cualquier que sea la denominación que se le dé más que por persona adornada del título profesional de arquitecto con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 8 de Enero de 1870, Su Majestad el Rey (q. D. g.) y en su nombre S. M. la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que se declare que el Ayuntamiento de Guadalajara, está obligado á proveer la plaza en persona que tenga el título de arquitecto, debiendo proceder á su nombramiento desde luego por los trámites legales y dar cuen-

ta á este ministerio de haberlo así verificado.»

Tomamos nota de las anteriores disposiciones y preparamos un tóxiro.

La detonación se producirá en... el Juzgado el día que menos se piense.

Vamos andando.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de Febrero de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy se ha hecho mucha política; pero el interés, más que en el Salón de Sesiones, ha estado en los pasillos de la Cámara.

Desde luego se observa que, á medida que transcurre el tiempo, se concede mayor importancia al discurso del señor Salmerón.

Como se ha dicho que discrepan de sus puntos de vista varios diputados republicanos, hemos procurado conocer la exactitud del rumor hablando con varios individuos de la minoría, y de sus labios hemos oído manifestaciones de absoluta conformidad.

La política sigue todavía incierta, aunque hay datos para creer que se ha de aclarar en breve plazo.

Terminado el debate que planteó el señor Salmerón vendrá otro esencialmente político planteado por el señor Romero Robledo.

Se propone, éste metodizar las discusiones.

Los señores Alix y Salmerón, cada cual desde sus respectivos puntos de vista, han discutido el pasado, las guerras y responsabilidades. El señor Romero enderezará su debate al examen de la situación política presente y actitudes para el porvenir.

Sin prisa alguna porque—según él dice—no tiene interés en precipitar las cosas, esperará á que termine la discusión pendiente para presentar al Congreso una proposición que sea base del debate político y dé lugar á que intervengan todas las fuerzas que tienen representación parlamentaria.

Discurriendo ya sobre el alcance de lo que haya de suceder, comienzan á aventurarse juicios; pero esto, al fin, no es otra cosa que esteriorización de aficiones antiguas entre nuestros políticos, á los cuales gusta extraordinariamente la confección de calendarios.

Si recogiésemos las diversas impresiones remanentes, podríamos dar gusto á todos; pues á la vez que los conservadores creen tener abiertas de par en par las puertas del poder, nótase entre ciertos elementos liberales una reacción de ánimo muy distinta del abatimiento de hace tres días, siendo indudable que tienen ó que afectan grandes esperanzas en el porvenir.

Aún se ignora cuándo firmará la Reina

el decreto nombrando capitán general de Galicia al señor Lachambre.

Parece que el ministro pensaba llevar el oportuno decreto al Consejo de hoy, suspendido por razones conocidas.

Mañana se firmará el decreto admitiendo la dimisión del vicepresidente del Senado, señor Torres Villanueva, gamacista.

Se nombrará en su lugar al señor Eguilior.

Todavía no ha recibido el Gobierno contestación de Puerto Rico á las preguntas que se le han hecho al delegado español respecto del diputado señor Degetau.

Parece que el conde de las Almenas se propone presentar una proposición incidental en el debate sobre la cesión en Filipinas.

Quiere por este medio, el señor conde de las Almenas, tratar más extensamente los asuntos relacionados con las guerras coloniales.

Afirmaban hoy los conservadores de bastante significación que no derrotaron ayer al Gobierno en cinco secciones de la alta Cámara porque no quisieron.

De haberlo intentado y conseguido—añadían—el señor Sagasta se hubiera visto en el ineludible deber de llevar inmediatamente á Palacio la dimisión del ministerio. No lo hicimos por la sencilla razón de que no queríamos provocar un conflicto á la Corona, estando como está pendiente de ratificación del tratado de paz.

A causa de hallarse indispuerto, no ha concurrido hoy al Senado el presidente de dicha Cámara, señor Montero Ríos.

Este previno á primera hora que se avisara á los vicepresidentes, con objeto de que asistieran al Senado para presidir la sesión.

Parece que la indisposición del señor Montero Ríos no reviste gravedad.

En el Salón de Conferencias del Senado ha sido objeto de favorables comentarios la nota dada por el duque de la Roca á propósito de la situación en que pretende tomar asiento en la Cámara el senador electo por Puerto Príncipe.

Desde luego, casi todos, ó por mejor decir, todos los senadores están conformes en que el señor Carrasco no debe ser proclamado representante de un país que no está ya bajo la soberanía española.

El corresponsal.

REMITIDO Carta abierta.

Sr. D. Salvador Rodríguez Ramos.

Mi estimado amigo: Para que las cosas queden en el terreno que corresponde y al objeto de que no se crea por el público, infundadamente, que sólo hay

oro en su proposición aprobada anteanoche por la Corporación municipal, voy á declarar sinceramente y fiado en su benevolencia notoria, los móviles que le guiaron al proponer el modo y forma de confeccionar el futuro plano de alineaciones de la calle del Estudio (hoy Benavente) y además analizar la extraña confección del negocio.

Que el señor Durán es incompetente para tratar y entender en planos de alineaciones, y que el Ayuntamiento de Zamora falta descaradamente á la ley con mantenerle en el puesto que desempeña, es cosa sabida por todo el pueblo zamorano.

Que el señor Vitoria no puede tampoco intervenir (aunque interviene de hecho oficiosamente) en la alineación de referida calle, está en la conciencia de todo el público, y doctores tiene esa casa de Orates (salvo contadas excepciones, entre las que le incluyo) que podrán responder; aun cuando estos asuntos no son del agrado de los señores concejales.

Hasta aquí, conformes: y por eso merece aplausos, en parte, su gestión.

Pero voy á separar el oro del estaño en la siguiente forma:

Si demostrado queda que los señores Vitoria y Durán son, según usted mismo afirmó y yo creo, sospechosos para entender en este asunto, y si es notorio y público que estos señores hace pocos días estuvieron ocupándose en hacer mediciones en la calle de Benavente sin órdenes emanadas de autoridad legítima, la malicia, á la cual soy ageno, hace suponer concomitancias entre los hechos que usted no desconoce, su proposición y el nombramiento del arquitecto provincial de Salamanca para entender en la confección del plano de alineaciones de la calle mencionada, el cual aunque en embrión, supongo ya desarrollado y hasta con colmillos.

Veremos si el tiempo confirma mis sospechas que en nada pretenden lastimar la probidad y competencia del puntonoso y digno arquitecto señor Vargas.

Y como por otro lado el nombramiento de este señor se hace en abierta oposición con lo prevenido en la ley, ofendiendo en cierto modo á los inteligentes ingenieros de todos los ramos que prestan sus servicios al Estado en esta provincia y cuyos trabajos serian menos gravosos al erario municipal, juzgo *aquí* latada la joya que usted quiso ostentar en la sesión de anteanoche y demostrado que no es oro todo lo que en ella relucía.

Escusado me parece advertirle que estas aclaraciones las conceptuo necesarias é indispensables para en su día poder tratar de nuevo el asunto en dos aspectos interesantes y que como siempre sabe es suyo afmo. amigo, seguro servidor que le quiere y estima, cómo usted merece.

X.

(P. D.) Si algún concepto de la anterior carta hiere su susceptibilidad, téngalo por no estampado, pues antes que todo es, para mí, su amistad franca y desinteresada.

Vale.

CORTES

SENADO

Sesión del 23 de Febrero de 1899.

Hablan los señores Bargés y Blanco y después de breves palabras de los señores Alvear y marqués de Casa-Torres sobre asuntos locales, se entra en el

Orden del día.

Discusión del dictamen relativo á las comunicaciones del señor ministro de Hacienda dando cuenta á las Cortes del uso hecho por el Gobierno de S. M., de las autorizaciones que le fueron concedi-

das por las leyes de 17 y 20 de Mayo último y artículo adicional del presupuesto vigente.

El señor conde de Torrealaz consume el primer turno en contra, y termina diciendo que no acusa al Gobierno solamente de los males que padecemos, sino á otros organismos que, bajo la salvaguardia y la égida de éste como de Gobiernos anteriores, no han estado á buena altura.

El señor Puigcerver replica que, en el puesto en que él se halla, habiendo pasado por las situaciones que él ha atravesado, el señor conde de Torrealaz hubiera hecho lo mismo que él hizo.

Añade que al decir que creía de cierta justicia, no imponer al extranjero sacrificio por nuestras guerras, y que además el espíritu suyo era que los extranjeros cuando adquirieran títulos del exterior cobraran en moneda de su país.

Refiriéndose á la Real orden sobre presentación de titulo en las delegaciones extranjeras, dijo que era una invitación á los tenedores, no una comunicación, y advertiéndose en ella, eso sí, las molestias que correrían aquellos tenedores que no cumplieran con las determinaciones prescriptas.

Solamente molestias, fijese el señor Torrealaz, pero no caducidad de ningún derecho.

Rebate los demás cargos del señor conde de Torrealaz, y termina diciendo que el Gobierno espera el concurso de todos, para que, con la ayuda de Dios y unos años de paz y reposo, se pueda caminar hacia el punto de la suspirada prosperidad. La época de las reformas quiere necesariamente una época que no sea de lucha.

Yo me ocupo de los presupuestos, yo atiendo á todas las cuestiones de mi departamento, como si de él no me hubiera de marchar nunca... Luego, Dios y el tiempo dirán.

Rectifica el señor conde de Torrealaz y el ministro de Hacienda.

El señor Eguillor, de la comisión dice que con lo dicho por el ministro de Hacienda se da por satisfecho, y que nada dice de él como tal individuo de la comisión, pues tampoco entiende que el señor Torrealaz ha combatido en el dictamen.

El señor Torrealaz dice que lo lamenta, porque esto le ha privado de oír la competente palabra del señor Eguillor.

Aprovecha el orador para elogiar al Banco de España, que con el señor Eguillor, ha hecho mucho por la patria. El Banco tiene, sin embargo, por triste acaso, á todo el país enfrente, y en su favor sólo á sus diez mil accionistas.

El señor Allende Salazar consume el segundo turno en contra.

Entre este señor senador y la presidencia se entabla una polémica acerca de si el asunto que se debate ha sido traído ó no de manera lo bastante prevista por toda la Cámara.

Y sin más sigue el Sr. Allende su discurso, haciendo historia del proyecto de ley de autorizaciones.

El debate se desarrolla con asistencia á penas de 30 señores senadores.

Después de analizar detalladamente el dictamen, el señor Allende Salazar dice que se encuentra algo cohibido por el reglamento para hablar tan ampliamente como deseara.

El señor Puigcerver dice que, para salvar tales escrúpulos, puede, si le parece, explicar una interpelación, que el Gobierno está dispuesto á contestar cuando y como al señor Allende le parezca.

El señor Allende inclinase á que continúe el debate, por más que no teme la rectificación.

En su consecuencia, el señor ministro de Hacienda contesta, sosteniendo que no ha habido fracaso en lo proyectado por él respecto del aumento de la circulación fiduciaria.

La garantía de ese aumento estaba más que garantida con relación entre las

reservas, la circulación misma y la cartera.

Explica cuáles causas aconsejaron la ilimitación de emisión.

Dice en qué cantidad el Banco ha usado de esa libertad.

No por la ley por mi presentada—dice—sino por la de 1891, el Banco estaba autorizado á emitir hasta 2 500 millones. Pues bien: habiendo facilitado aquel establecimiento de crédito 900 millones para atenciones de la guerra, sólo ha aumentado su circulación fiduciaria en una tercera parte.

Esta es la verdad del hecho.

Como el señor Allende Salazar manifestara en su discurso curiosidad de conocer en líneas generales el pensamiento del ministro de Hacienda en las distintas cuestiones afectadas á su departamento, el señor Puigcerver termina diciendo que reprima el orador su curiosidad por unos días, en que estará sobre la mesa el articulado de los presupuestos generales del Estado.

Se aviene á esto el señor Allende Salazar y rectifica, acusando al ministro de que sólo se ha dado prisa para solicitar autorizaciones.

Y con esto y sin más discusión, se aprueba el dictamen, se votan definitivamente varios proyectos de carreteras y otros que figuran en el orden del día y se levantó la sesión con sólo siete senadores presentes.

Eran las siete y diez.

CONGRESO

Sesión del 23 de Febrero de 1899.

El señor Uría esplana su interpelación.

El ministro de Gracia y Justicia contesta defendiéndose de los cargos del señor Uría.

Rectifican ambos señores, y en votación nominal se desecha la proposición por 107 contra 44.

Se abstienen de votar los gamacistas y bastantes diputados de oposición.

Al levantarse el señor Gamazo, seguido de sus amigos, para salir del salón, prodúcese fuertes rumores en los escaños y en las tribunas.

El exministro de Fomento se encara con el público y dice:—¿Es que yo no tengo el derecho de abstenerme?—Con esto, en vez de acallar los rumores, da lugar á que se acentúen.

Orden del día.

La proposición del señor Salmerón.

El señor Linares Rivas hace uso de la palabra para una alusión personal.

(Se sienta en el banco azul el señor Sagasta. Comienza á hablar con muy distinguidos diputados en los escaños.)

Censura la conducta del señor Salmerón, que consciente ó inconscientemente desvió sus acusaciones al Gobierno, á quien debió hacer trizas, para fijarlas en las filas conservadoras y destrozar á este partido.

Eso no es práctico—dice—y si propio sólo de un hombre que está en las nubes y fuera de la realidad. Así no se puede dirigir masas ni ser jefe de partido.

Contesta el orador detenidamente las inculpaciones del señor Salmerón, oyéndole la Cámara bastante distraída.

Muchas toses en las tribunas.

(Los escaños han vuelto á llenarse de diputados para oír á los demás oradores.)

El señor Linares Rivas explica los motivos de las reformas que implantó en Cuba el partido conservador.

(Como no cesan las conversaciones y toses, apela al apoyo de la Presidencia, haciéndole coro el conde de Moral de Calatrava.)

Termina diciendo que el partido liberal ha sido el que perdió la isla de Cuba con la autonomía, y á este efecto recuerda una frase del señor Cánovas en este sentido, cuando se enteró del Manifiesto del partido liberal leído en su Círculo.

El señor Silvela dice que siente gran horror á lo que se parece á retórica.

Quisiera reducir lo que voy á decir á fórmulas algebraicas. Pero quizás no pueda hablar con tanta brevedad como acostumbro, porque en estas tristes circunstancias es preciso buscar una luz, un faro, y mostrar á la opinión pública las causas de lo ocurrido.

Yo quisiera ocuparme tan sólo de cosas halagüeñas y no de tristezas.

Es deber de las agrupaciones llegar á juicios concretos sobre lo pasado, y la que se representa tiene que hablar de tres cosas: primera, el juicio sobre lo pasado; segunda, sus relaciones con el análisis de lo presente; tercera, lo que nos proponemos para lo porvenir.

Dice que si el plomo asesino no hubiera cortado la vida al señor Cánovas, se hubiera retirado del poder antes que otorgar la autonomía, porque él no hubiera llegado á tanto; pero recuerda que la opinión pública veía con simpatía la autonomía por entender que serviría para arreglar la cuestión de Cuba.

Continúa en su discusión el señor Silvela y lee documentos de nuestro representante en Washington para demostrar que el fracaso de la autonomía era patente.

Dice que por estos días estuvo en París. Habló con personas de la diplomacia y de la política, y todos estuvieron unánimes en decirle:

«Admiramos vuestra conducta, propia de un pueblo cuyo valor es legendario; pero no podemos ayudaros en una empresa propia únicamente de los libros de la andante caballería. (Rumores).»

Dice que el pueblo español no ha sentido nunca entusiasmos por la guerra colonial y que la equivocación del gobierno en este sentido ha sido completa, al creer que ocurrirían desórdenes al buscarse soluciones racionales para el problema.

Le acusa de haber incurrido en la temeridad de hablar de liquidación cuando España estaba todavía empeñada en una cruenta guerra; exponiéndose así á la nota de traición, si hubiera dado con un país cuyas energías estuvieran más despiertas que las de España.

Es como si en una plaza sitiada, un soldado pidiera la rendición que sólo corresponde al jefe, que en este caso es el gobierno.

(Rumores en la mayoría. Aplausos en la minoría silvelista).

Ataca vivamente la lenidad y las equivocaciones del gobierno y dice que las teorías marcadas para su defensa constituyen la ignorancia más grande del derecho público, europeo y universal.

(Continúa su discurso).

EXTRANJERO

París 23.

La comitiva recorre lentamente el largo trayecto que media entre el palacio del Eliseo y la Catedral.

A las doce había entrado en la Catedral de Nuestra Señora, donde se colocó el féretro que contiene los restos del señor Faure sobre un túmulo, y comienza la ceremonia religiosa.

La muchedumbre que invade la plaza de la Catedral y sus alrededores permanece en actitud silenciosa.

La ceremonia religiosa ha sido imponente.

Al entrar en el templo el presidente, el cardenal le ofreció el agua bendita y le acompañó procesionalmente hasta el coro.

En este se hallaban numerosos arzobispos, obispos y clero.

La parte artística y musical ha sido bellísima, y las voces, uniéndose al órgano, han producido efecto grandioso.

Terminada la misa, el cardenal entonó

Nicolás García, dueño de la acreditada Confitería L A P A L M A, ha trasladado su establecimiento á la Plaza Mayor, núm. 13, donde espera seguirá favoreciéndole su numerosa clientela.

un responso y el cadáver fué nuevamente conducido al carruaje que le esperaba acompañado de todo el clero.

Los discursos pronunciados en honor del difunto Félix Faure, terminada la ceremonia religiosa y fuera del pórtico de la Catedral, han sido muy elocuentes y sentidos.

En el Teatro.

Con unos pocos teatrogramas que un compañero de redacción me ha remitido dándome cuenta de la función,

podrás formarte cabal idea, ó aproximada, caro lector, de lo que hicieron nuestros artistas que no fué anoche ningún primor.

Yo del teatro salí muy pronto; no me hice cargo de la función, y hoy la revista del Coliseo, la hace *Isiero*, que es un guasón.

Teatro-gramas.

A Vista Alegre, en su casa.

1.º Público escaso presenció anoche representación popular *Marcha Cadiz*. En ejecución distinguióse Moya, que hizo *Atilano* inimitable. Demás artistas convencionales, igual que clarinete transmisor sonidos al milagroso que pareció espectadores dulzaina.

Cuarteto músicos no convencieron.

2.º *Baile Luis Alonso* figuraba número segundo cartel. Cuadro trasplantado, esteras exclusivamente dramáticas á género lírico no fué agradable anoche espectadores que bostezaban frecuencia.

Música alegre juguetona bien ejecutada orquesta, pues Bracamonte sabes conquista simpatías con batuta meritísima.

De actores Moya y Magariño: de actrices.... *naitica*. *José chavó* paice tienen estas *spleen* y público juzga faltan ensayos conjunto.

Ná que la obra *comedia es* y no resultó zarzuela.

3.º Finó espectáculo con representación segunda *Viejecita*. Gustó mucho cumpliendo artistas como buenos.

Señoritas Santos y del Río (esta última ser casada) *requetebien* conquistando aplausos nutridos famoso *duo*. Coros afinados y *concertante* final cuadro primero resultó primoroso: cantó bajo aun cuando *hacerlo tímido*. Ruégote avises *tío Luisa*, que no degenera payaso y que *morcillas* literarias no gustan público inteligente. Al director escena que brindis hacerse siempre copas, porque beber por botellas supone mal hábito sociedad. Peluquero que pelucas coraceros ingleses son *tuitas convencionales*.

Avisos estos parten opinión asistentes espectáculo lamentando no sean subsanados.

Esta noche representaránse *Camarones*, *La Maja* y *Santo Isidra*.—Función de *buten*.

Tullo, *Isiero*.

Eso dice el compañero por lo que hace á la función, y en lo dicho, si hay engaño, no soy responsable, yo.

Le traslado sus avisos al discreto director, para que prudentemente fije en ellos su atención, y no se hagan más *morcillas*, ni se advierta el mal humor, ni otras cosas que hay quien dice que no son granos de arroz.

Y por hoy, basta de avisos, basta de advertencias, hoy: con que, abúr, querido Moya, que aproveche la lección.

Vista Alegre.

CARTERA DE NOTICIAS

Entre otros acuerdos importantes que tomaron los señores accionistas del Monte de Piedad en la junta general que se celebró el día 19 del corriente, merece señalarse el de rebajarse al *siete por ciento anual el interés* de los préstamos tanto hipotecarios como personales.

De regreso de Cuba, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el bizarro 2.º teniente del arma de infantería, don José de Mena Ufano.

La comisión provincial ha admitido la renuncia del cargo de alcalde y concejal del ayuntamiento de Venialbo á don Jacinto Galbán Fonseca, por padecer un catarro crónico.

Mañana se cierra el pago en la Tesorería de Hacienda, del premio de cobranza á los recaudadores de la contribución industrial.

Anoche, y hora de las once, se produjo un pequeño incendio en una cuadra y pajar de la casa de la huerta de los herederos de don Bonifacio Gato, sita á la derecha de la carretera de Alcañices.

Los vecinos inmediatos y los serenos, lograron localizar el fuego á la media hora de haber empezado.

Al lugar del suceso concurrieron fuerzas de la benemerita.

Las autoridades llegaban á la mitad del trayecto, cuando recibieron aviso de que estaba ya localizado, volviéndose para atrás.

Las pérdidas son de escasa consideración.

En Santa Colomba de las Carabias han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos Eleuterio Fernández y Rosendo Revilla, presuntos autores del robo de varios corderos del corral de su convecino Manuel Cadenas.

Se ha dispuesto que se dé de baja en los cuerpos á que fueron destinados, pasando á figurar como reclutas en depósito, á los individuos excedentes del reemplazo de 1895 que no fueran llamados á instrucción en virtud de lo prescripto en la real orden de 15 de Noviembre último.

Desde el lunes próximo celebrará sus sesiones la Corporación municipal, á las diez de la mañana.

La carne de caballo va á dar juego en Zamora.

Ayer por la mañana los agentes municipales detuvieron á un honrado vecino del arrabal de San Lázaro por encontrarle en su casa gran cantidad de carne, la cual aprovechaba para su consumo particular.

En el comercio de doña María Martínez se cometió ayer tarde un pequeño hurto de dos abanicos.

La policia logró rescatarlos.

Por concurso de ascenso, ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Fuentesauco, con el haber de 1.100 pesetas, don Agustín Chamorro.

En el tren de Medina del Campo han llegado hoy por la mañana á nuestra capital buen número de soldados repatriados, naturales de esta población y su provincia.

Según hemos oído, el señor coronel del regimiento de ingenieros, ha rebajado á 1.800 pesetas el coste de la banda á esta capital, por cuatro días, de la banda de música del citado regimiento. Creemos segura la visita de tan agra-

dables huéspedes, los cuales darán mayor esplendor á nuestras procesiones.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Domingo Santiago.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Calvo Morales.—Testigos, 11.

El señor Gobernador civil ha concedido permiso para emigrar al Brasil con su familia, al vecino de Matellanes Pablo del Río Gabella.

A doña María Alonso, viuda del teniente don Pablo Calvo, se ha concedido la pensión de 400 pesetas anuales como viudedad.

Hoy ha dado principio la feria de caballerías, presentándose en el ferial muy poco ganado.

La junta de clases pasivas, ha concedido á doña Faustina de Vega viuda del Teniente de infantería don Manuel Debesa la pensión de 400 pesetas anuales.

En el despacho del señor Delegado de Hacienda, se ha celebrado en la mañana de hoy una junta administrativa por de fraudación del impuesto de cédulas personales.

En los trenes de la Traversal y de Medina del Campo están llegando á nuestra capital buen número de forasteros.

Las calles se ven muy animadas.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo, prepara para el domingo por la tarde una magnífica función con gran rebaja de precios.

Con destino á la Sucursal del Banco de España de Burgos, hoy por la tarde ha salido en el tren correo una remesa de valores, custodiada por fuerzas de la benemerita.

Se ha autorizado al vecino de Tolilla, Francisco Gallego Pascual, para que en busca de trabajo se dirija á las Repúblicas Sudamericanas con su familia.

Anoche á las doce y media oímos una detonación en el barrio de San Lázaro, sin que hayamos podido indagar los motivos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (12,20 t.)

Un nombramiento.

S. M la Reina, ha firmado el nombramiento de vice-presidente del Senado, vacante por dimisión del señor Torres, Villanueva á favor del actual presidente del consejo de administración del Banco de España, señor Eguillor.

Madrid 24 (3 t.)

Debates parlamentarios.

En la sesión que celebrará mañana el Congreso, explanará el señor Romero Robledo, su interpelación, examinando la situación política actual y los remedios que es necesario emplear para el porvenir de la patria española. Créese, fundadamente, que el distinguido ex-

ministro atacará rudamente al señor Silvela y felicitará públicamente á don Práxedes por su último discurso brindándole en términos precisos su concurso.

Madrid 24 (3,40 t.)

En la sesión de hoy.

Rectificará esta tarde Salmerón cuyo discurso dicen atenuará el mal efecto producido entre sus correligionarios por su oración parlamentaria en la sesión de anteayer.

Hablará también el señor Moret, cerrando la discusión el presidente del Consejo de ministros.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Arriendo.

Se hace de un local, en la calle de los Consejos, que se compone de una cuadra espaciosa con panera y corral de grandes dimensiones.

Para tratar con su dueño, José Salazar.

Paneras.

Se alquilan dos de excelentes condiciones, que fueron de don Matías de los Ríos, sitas en la calle las Chimeneas.

Para tratar, con su dueña doña Encarnación Tejedor, Plaza de Santiago, número 5.

VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella sita en la calle de los Herreros núm. 40 y de dos casas más en la de Alfonso XII de esta ciudad.

Para tratar condiciones con don Antonio Mandiña, calle de Alfonso XII.

BICICLETA

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

POR 30 PESETAS

y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora Doña Catalina Santos, Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza de Zorrilla, 5. También se enseña á domicilio.

URBANO ALONSO (el Húngaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balboráz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

de una tierra en término de Venta Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabado sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente corocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.
Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

MALES DE ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.—(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas)

CAMISERÍA J. MAÑOSA.

Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY a la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene a la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION DE

DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y a partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media a doce de la mañana y de dos a cuatro y media de la tarde.

Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.

Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura a 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

Relojería



Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece a su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES. Santo Domingo 6 Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran a buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos a los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

Cocina Económica.

Se vende una completamente nueva y muy barata. Informarán en la Administración de este diario.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja a todos los preparados de AOEITE DE HIGADO DE BACALAO a los de QUINA y los FERRUGINOSOS.

A. COIPEL

PREPARACION ESPECIAL

VINO IODO-FANICO Y VINO IODO-FANICO-FOSFATADO

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 a 75 pesetas.

3.ª id. de 6 a 30 id.

4.ª id. de 5 a 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos.

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos criaderos de cepas americanas.

A. CASANOVA HERMANOS

Rua de Valdeorras (ORENSE)

45.000 cepas madres en producción

Estacas para injertar; y más de UN MILLON de estaquillas para hacer viveros de Rupestris Lot y Riparia Gloria, a los precios siguientes:

Estacas para injertar de Rupestris Lot, pesetas 35 millar.

Id. id. id. Riparia Gloria, 25 id.

Estaquillas para viveros, Rupestris Lot, 10 id.

Id. id. id. Riparia Gloria, 8 id.

En pedidos mayores de 25.000, har mos una rebaja del 6 por 100.